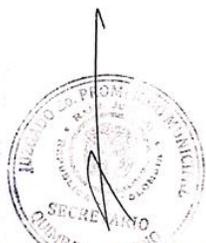


CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que a folio que antecede llegó respuesta de la Unidad de Víctimas de la Alcaldía del Municipio de Quimbaya, Quindío, respecto al requerimiento efectuado mediante providencia de 9 de abril de 2021. Sírvase proveer.

Quimbaya, Quindío, 27 de abril de 2021



David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	VERBAL ESPECIAL PARA OTORGAR TÍTULOS DE PROPIEDAD AL POSEEDOR MATERIAL DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE PEQUEÑA ENTIDAD ECONÓMICA (Ley 1561 de 2012)
DEMANDANTE	LUZ NANCY PINEDA LOAIZA
DEMANDADO	CARLOS ARTURO RAMÍREZ VALENCIA
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	63-594-4089-002-2021-00076-00

Veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por la Unidad de Víctimas de la Alcaldía del Municipio de Quimbaya, Quindío, respecto al requerimiento efectuado mediante providencia de 9 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE



HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ